



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: RIVEROS CARVAJAL DANIEL ARTURO
C.C. 80.267.480

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduria Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: MARTINEZ JENNY PAOLA
C.C. 1.022.348.653

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: REDONDO SARMIENTO CLAUDIA YANNETH
C.C. 52.502.418

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: DANIEL CAICEDO MARIO ALEJANDRO
C.C. 1.014.252.835

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: BELTRAN FORERO LUIS ERNESTO
C.C. 79.533.595

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: BECERRA REAL LAURA MILENA
C.C. 1.031.129.973

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: GONZALEZ GARCIA MILENA
C.C. 64.578.408

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: PULIDO OTAVO LILIANA YANED
C.C. 52.522.339

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: YEPES SERRANO ANA MARIA
C.C. 52.690.246

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: OVIEDO VILLEGAS ANA MARIA
C.C. 51.973.929

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: CASTRO GUEVARA SANDRA
C.C. 53.008.241

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: VARGAS CUERVO KELLY LORENA
C.C. 52.952.818

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: ESPINOSA CAMELO LUIS FERNANDO
C.C. 1.140.818.179

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: MARIN RAMIREZ ALCIBIADES
C.C. 19.401.831

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: VASQUEZ SIERRA LYDA DACIA
C.C. 51.851.933

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: GUTIERREZ GUSTAVO
C.C. 3.179.039

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: NIÑO IBARRA JOHANN FRANZ
C.C. 80.726.311

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: ROMERO LEON OSCAR FERNANDO
C.C. 91.505.724

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: BOTERO RIVERA MAGDALENA
C.C. 52.394.915

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: CASTILLO URREGO LUIS ALFONSO
C.C. 19.329.864

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: PRIETO MORENO MARTHA LILIA
C.C. 41.700.753

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: PACHECO FLECHAS ESPERAZA
C.C. 51.581.341

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: JALLER FRANCIS ANGELA MARIA
C.C. 1.026.551.465

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: GUZMAN VERA ANGELA SUSANA
C.C. 53.010.738

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: RINCON NUÑEZ JEINSON DAVID
C.C. 1.033.743.136

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: BECERRA ANDRADE MARTHA ALEXANDRA
C.C. 1.010.193.309

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: MESA DE LEON GILMA
C.C. 41.719.560

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: BEN-AMY PAEZ CLAUDIA ANGELICA
C.C. 51.960.483

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: MOERNO LOPEZ SERGIO MAURICIO
C.C. 1.016.016.354

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: GARCIA GARCIA JAIRO
C.C. 79.106.399

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: CENDALES MOLINA CARLOS EDILBERTO
C.C. 7.332.772

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: RIAÑO MARQUEZ GLADYS FABIOLA
C.C. 51.584.643

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: SOLANO CHAPARRO CHRISTIAN ANDRES
C.C. 80.829.147

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: TORRES RAMIREZ MARCELA
C.C. 52.524.470

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: VASQUEZ DIAZ ANA FRANCISCA
C.C. 35.488.234

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: HERNANDEZ PANTAÑO JOSE HUMBERTO
C.C. 19.352.602

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: CUBIEDES SANCHEZ CINDY ALEXANDRA
C.C. 52.958.452

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: MORENO MORENO SANDRA LILIANA
C.C. 52.767.590

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: VENEGAS PINEDA LUZ MARINA
C.C. 41.735.062

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: RODRIGUEZ GOMEZ JHON ALEXANDER
C.C. 1.012.374.222

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: DURAN BARRERA ANDRES
C.C. 1.020.737.167

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: CASTAÑO TOBON JULIAN ARTURO
C.C. 474.253

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: PIÑEROS PIÑEROS MISAEL
C.C. 4.132.074

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: LUNA BUENAVENTURA JUAN PABLO
C.C. 79.490.167

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: PEREZ DIAZ JAVIER HERNANDO
C.C. 79.579.967

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: PULIDO ARTUNDAGA JAIME
C.C. 19.388.397

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: **ARDILA GUTIERREZ CARLOS EDUARDO**
C.C. 1.022.348.136

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: **YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO**
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: **No Proceden recursos**

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: OLEJUA TORRES HECTOR ALONSO
C.C. 91.254.889

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: MORALES SUAREZ HEIDY
C.C. 52.850.238

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: MORA RUIZ LUISA FERNANDA
C.C. 1.032.395.406

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: OBANDO PADILLA MARIA CAMILA
C.C. 1.020.770.258

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: PAEZ MORAN ANA JOSEFINA
C.C. 52.991.048

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: ARIAS RAGA DIANA SOFIA
C.C. 1.018.413.108

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: **BERNAL LOPEZ JULIO ENRIQUE**
C.C. 79.389.314

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: **YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO**
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: **No Proceden recursos**

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: MARTINEZ MENDEZ FERNANDO
C.C. 79.468.777

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: FACINI GUTIERREZ DE PIÑERES JUAN ANTONIO
C.C. 1.020.719.634

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: GALINDO LEGUIZAMON NUBIA STELLA
C.C. 51.750.884

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: TORRES VILLAREAL MARIA LUCIA
C.C. 52.906.107

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: VELA QUEVEDO LUISA FERNANDA
C.C. 1.031.126.822

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: PLAZAS RIOS YEBRIL
C.C. 80.158.216

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: CASTRO CUELLAR ANTONIO ALEJANDRO
C.C. 19.497.415

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: DIAZ LOZANO LUIS EDUARDO
C.C. 19.319.697

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: SAENZ MEJIA CAROLINA
C.C. 35.463.535

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: URIBE MORA LILIANA
C.C. 39.578.430

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: VELA QUEVEO LUISA FERNANDA
C.C. 1.031.126.822

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: PLAZAS RIOS YEBRIL
C.C. 80.158.216

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: CASTRO CUELLAR ANTONIO ALEJANDRO
C.C. 19.497.415

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: DIAZ LOZANO LUIS EDUARDO
C.C. 19.319.697

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: RIVERA RIOS MARIBEL
C.C. 51.818.078

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: BEJARANO JAIME SANDRA YUSCELLY
C.C. 52.097.573

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: DIAZ DIAZ SANDRA PATRICIA
C.C. 52.159.105

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El notificado: QUIJANO RODRIGUEZ ANTONIO JOSE MARIA
C.C. 79.133.478

Acto que se notifica: Resolución No. 1424 de 28 de Septiembre de 2012
*“Por la cual se exoneran algunos ciudadanos de la prestación del servicio como Jurado de Votación, para las elecciones de **CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS**, a realizarse el domingo 30 de septiembre de 2012 en Bogotá Distrito Capital*

Expedido por: YINNA JASBLEYDI MORA CARDOZO
ADELA LUZ RAMIREZ CASTAÑO
Registradoras Distritales del Estado Civil.

Recursos que Proceden: No Proceden recursos

Plazo para Interponer
El recurso. -

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

El presente aviso se fija en la cartelera y página web www.registraduria.gov.co/-notificacion-por-aviso-.hdm1 de la Registraduría Distrital del Estado Civil, hoy 29 de Noviembre de 2012, a las 8:00 a.m. en la ciudad de Bogotá D.C., por un término de cinco (5) días contados a partir de su fijación.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)

Se desfija el presente Aviso el día 5 de Diciembre de 2012, siendo las 5:00 p.m.

NUBIA EDITH JIMENEZ SANTANA
Jefe Oficina Jurados de Votación
Grupo Soporte Electoral
(Original Firmado)